ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 5/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.I: 1278/2017** **Contrato: 7170/2018** **Convenio Modificatorio N°: 4 – Lote 1 y 2**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

FECHA: 16/02/2021
DOCUMENTO DE PEDIDO: MEMORÁNDUM GT/DSE/08/2021 (26/enero/2021).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Estaciones y Departamento de Supervisión de Obras de Líneas de Transmisión.
OBRA: LPI ANDE Nº 1278/2017 - Contrato Nº: 7170/2018, "Construcción e Interconexión de la Subestación Buey Rodeo".
CONTRATISTA: CONCRET MIX S.A.
CONVENIO MODIFICATORIO: N° 4
MONTO DEL CONVENIO N° 4: Gs. 23.082.996.857 (Guaraníes veintitrés mil ochenta y dos millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta y siete).
Lote 1= 20.290.322.968 (Guaraníes veinte mil doscientos noventa millones trescientos veintidós mil novecientos sesenta y ocho), IVA incluido, más Gs. 394.984.913 (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos trece), IVA Exento.
Lote 2= 2.397.688.976 (Guaraníes dos mil trescientos noventa y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y seis).
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: USD 24.522.419 (veinte y cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos diez y nueve Dólares de los Estados Unidos de América).
Lote 1= USD.10.668.550,80 (diez millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100) más Gs. 50.848.836.594 (Guaraníes cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro).
Lote 2= USD.1.929.844,20 (un millón novecientos veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 20/100) más Gs.17.118.100.196 (Guaraníes diecisiete mil ciento dieciocho millones cien mil cientos noventa y seis).
PORCENTAJE DEL C.M. N° 4 RESPECTO AL MONTO TOTAL CONTRATO POR LOTE:
Lote 1: 18,53%
Lote 2: 8,53%
PORCENTAJE DEL C.M. N° 4 RESPECTO AL MONTO TOTAL CONTRATO: 16,51%
PORCENTAJE DEL C.M. N° 1+2+3+4 RESPECTO AL MONTO TOTAL CONTRATO: 17,77%

Alcance del trabajo: Este Informe no incluye una revisión pormenorizada e integral de todos los trabajos ejecutados en la Obra mencionada, porque la inspección en el sitio de obra para pedidos de Convenios Modificatorios de Obras es realizada por muestreo y se encuentra limitada a dar cumplimiento al Art°62 de la Ley 2051/2003. Por tanto, los aspectos técnicos señalados no pueden considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias ni de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

1- VERIFICACIÓN DE LA OBRA

FECHA: 28/10/2020
AUDITORES ASIGNADOS: Ing. José Vázquez / Lic. Roque Medina
ZONA DE VERIFICACIÓN: SE Buey Rodeo. Villeta – Nueva Italia
FISCAL ACOMPAÑANTE: Renato Tesei

➢ **OBSERVACIONES**

En el terreno se pudo observar la necesidad de los trabajos solicitados por la Unidad Administradora, los mismos implican tareas a ser ejecutadas debido a modificaciones o imprevistos surgidos como: Construcción de caseta para albergar el generador y las bombas para el sistema contra incendio. También se prevé la construcción de varias salidas para alimentadores de 23 kV. Además la provisión de suministros necesarios para ajustarse a las EETT, que no fueron incluidos en el contrato original. Asimismo, se realizará la adquisición de Certificados Ambientales a fin cumplir con lo establecido en la Ley 3001/2006 y la elaboración de un Plan de Compensación para restauración de áreas de interés local que no fueron contemplados para el Lote 1. Entre otros trabajos necesarios para la mejora en cuanto a calidad y confiabilidad de la mencionada Obra.

Al momento del análisis de esta obra y de acuerdo a las consultas realizadas con la Unidad involucrada se verifica que no cuenta con recepción provisoria.

Los plazos contractuales (plazo de ejecución de las obras) deberán ser analizados/evaluados en la etapa de elaboración del Estado de Cuenta Final de la Obra por la Unidad Administradora. Por lo que este informe no incluye un análisis pormenorizado de la situación correspondiente a plazos de ejecución. El informe se encuentra limitado a que al momento de verificación en sitio de obra, la misma se encuentre dentro del plazo de Vigencia del Contrato.

➢ **TOMAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA**

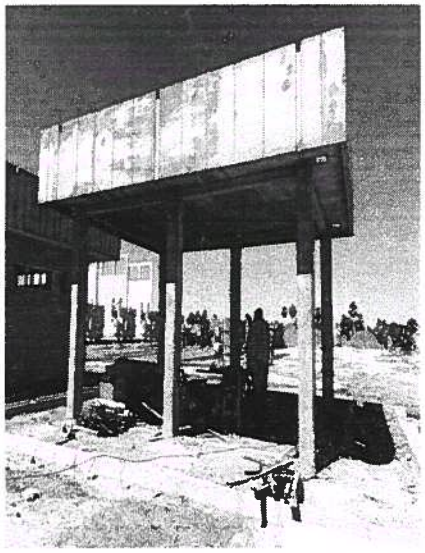

2- CONTROL DE PLANILLA DE OBRAS

Como resultado de la verificación de las Planillas de Precios se puede señalar que:

- Los precios de los Ítems incluidos en las Planillas de Precios del presente Convenio Modificatorio corresponden a los precios de Contrato.

- Los precios de los Ítems del Convenio Modificatorio que no se hallan previstos en el Contrato Original, fueron acordados por la Unidad Administradora y el Contratista, quienes las han suscrito en prueba de conformidad.

- Las Planillas presentan exactitud en todas sus operaciones aritméticas.

- El monto total del Convenio no supera el 20% del Monto del Contrato Original, tal como se encuentra establecido en la Ley Nº 2051/2003.

Lic. Roque Medina

Teniendo presente que las modificaciones incluidas en la planilla de obra para el presente CONVENIO MODIFICATORIO, **corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución** y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoría **otorga su parecer favorable** para la emisión del presente Convenio Modificatorio N° 4. L.P.I. 1278/2017 - Contrato 7170/2018 Lote 1 y 2. Por un monto de **Gs. 23.082.996.857.**

Atentamente,

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica
16/02/2021

Econ. Carlos Rodas Diarte
P/ Auditoría Interna
16/02/2021